

Rawson (Chubut), 27 de diciembre de 2018

**Dictamen N° 353/18 CF**

**Ref.: Expte. 38600/18 T.C.– Bco. Chubut S.A. Renovación  
Contrato de limpieza Regional Esquel  
Sr. Nestor Gonzalez**

Sra. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 05/06 obra fotocopia simple de Acta de Directorio N° 675 del 14/11/18 en la que se toma conocimiento del vencimiento del contrato en cuestión y su necesidad de renovación.

Que la pretendida contratación se encuadra dentro de los límites autorizados a la Gerencia de Administración para realizar la renovación de la referencia.

Que del análisis efectuado NO tengo observaciones que formular al presente.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas